

Pág. 380

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

JUEVES 30 DE DICIEMBRE DE 2021

B.O.C.M. Núm. 311

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

95 PELAYOS DE LA PRESA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobado definitivamente el presupuesto municipal del Ayuntamiento para el ejercicio 2022, comprensivo del presupuesto general de este Ayuntamiento, bases de ejecución, plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.529.130,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	2.523.930,00 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	1.026.375,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	27.000,00€
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	299.922,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	1.134.426,00 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	36.207,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	5.200,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00€
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	5.200,00€
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00€
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00€
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00€
TOTAL	2.529.130,00 €

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.529.130,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	2.448.912,00€
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	1.548.079,00€
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	837.093,00 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	21.000,00€
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	42.740,00€
CAPÍTULO 5: Fondo de Contingencia y otros	0,00€
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	80.218,00 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	80.218,00€
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00€
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00€
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00€
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00€
TOTAL	2.529.130,00€



B.O.C.M. Núm. 311

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

JUEVES 30 DE DICIEMBRE DE 2021

Pág. 381

PLANTILLA DE PERSONAL

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

A.1. ESCALA HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL

DENOMINACIÓN PLAZA	GRUPO	SUBGRUPO	Nº DE PLAZAS	DEFINITIVO	INTERINIDAD	PLAZAS VACANTES
SECRETARIO/A INTERVENTOR/A	Α	A1	1	1	0	0
		TOTALES	1	1	0	0

A.2. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

GRUPO	SUBGRUPO	Nº DE PLAZAS	DEFINITIVO	INTERINIDAD INDEFINIDOS	PLAZAS VACANTES
SUBESCALA TÉCNICA					
Α	A2	2	0	1	2
SUBESCALA AUXILIAR					
С	C2	4	1	2	3
	TOTALEC		4		-
	SUBES	SUBESCALA TÉCNIC A A2 SUBESCALA AUXILIA	GRUPO SUBGRUPO PLAZAS SUBESCALA TÉCNICA 2 2 SUBESCALA AUXILIAR C C2 4	SUBESCALA TÉCNICA A	GRUPO SUBGRUPO PLAZAS DEFINITIVO INDEFINIDOS

A.3. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

DENOMINACIÓN PLAZA	GRUPO	SUBGRUPO	Nº DE PLAZAS	DEFINITIVO	INTERINIDAD	PLAZAS VACANTES
SUBESCALA TÉCNICA						
ARQUITECTO/A	Α	A1	1	0	0	1
SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES						
POLICÍA	С	C1	10	4	0	6
TOTALES			11	4	0	7
TOTAL PERSONAL FUNCIONARIO		18	6	3	12	

B) PERSONAL LABORAL

DENOMINACIÓN PLAZA	GRUPO	SUBGRUPO	№ DE PLAZAS	DEFINITIVO	INDEFINIDOS	PLAZAS VACANTESS
EDUCADOR/A INFANTIL	Α	A2	4	0	4	4
COORDINADOR/A DE DEPORTES	С	C2	1	1	0	0
OFICIAL/A DE SERVICIOS MÚLTIPLES-CONDUCTOR	С	C2	2	2	0	0
OFICIAL/A DE SERVICIOS MÚLTIPLES-FONTANERO	С	C2	1	1	0	0
OFICIAL/A DE SERVICIOS MULTIPLES-ELECTRICISTA	С	C2	1	0	0	1
OPERARIO/A DE SERVICIOS MULTIPLES	AP	AP	6	5	0	1
OPERARIO/A PUNTO LIMPIO	AP	AP	1	0	0	1
OPERARIO/A DE LIMPIEZA	AP	AP	3	2	0	1
AUXILIAR DE SERVICIOS DEPORTIVOS	AP	AP	1	0	0	1
CONSERJE	AP	AP	2	2	0	0
TOTAL PERSONAL LABORAL			22	13	4	9

DENOMINACIÓN	DEFINITIVO	VACANTES	TOTAL PLAZAS
FUNCIONARIO/A	6	12	18
LABORAL FIJO/A	13	9	22
TOTAL	19	21	40

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Pelayos de la Presa, a 23 de diciembre de 2021.—El alcalde, Antonio Sin Hernández.

(03/35.114/21)

